



XXVI EDICIÓN DE LOS PREMIOS "Sabina de Oro" y "Sabina de Plata"

El **PREMIO "SABINA DE ORO"** reconoce la *trayectoria profesional* de una mujer en el campo de la actividad artística, científica o social.

El **PREMIO "SABINA DE PLATA"** reconoce las *primeras realizaciones* en el campo profesional, artístico, científico o social de una mujer, y como estímulo para su trayectoria posterior.

Los premios se otorgarán con arreglo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Las propuestas, acompañadas de currículum y fotografía reciente, podrán formularse por instituciones, asociaciones o colectivos hasta el día 20 de mayo de 2016. Se enviarán, preferentemente por correo electrónico a la dirección del Club: lasabina@lasabina.es, o en su caso, por correo postal a: Club de Opinión La Sabina, Calle Santiago nº 27, 4º Dcha., 50003-Zaragoza. El Club enviará a su vez respuesta confirmando la recepción de la candidatura. Las candidaturas presentadas tienen vigencia en las convocatorias durante los dos años siguientes.

SEGUNDA.- Será requisito indispensable para obtener el Premio, ser aragonesa o haber llevado a cabo su labor en la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERA.- Las propuestas al Premio serán examinadas por un jurado paritario integrado por la Presidenta del Club de Opinión La Sabina, un representante de la entidad patrocinadora, cuando la hubiere, cinco componentes seleccionados entre personalidades de reconocido prestigio y un Secretario del Jurado que actuará con voz y voto.

CUARTA.- El Premio se otorgará por mayoría de votos de los componentes del Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

QUINTA.- El Premio consistirá en una figura bañada en Oro/Plata de La Sabina y se hará público en la Fiesta que se organice para tal fin.

SEXTA.- Concurrir a esta convocatoria supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

Zaragoza, abril de 2016.